

No suena el órgano en las misas de *Requiem*, en las dominicas 1^a, 2^a y 4^a de Adviento, en las dominicas y ferias de Cuaresma (á excepción de la dominica 4^a), en las ferias de Adviento y en las témporas, menos las de Pentecostés.

NOTA. El *Sanctus Deus* al fin de la misa, se canta acompañado con el órgano en las conventuales que lo tienen.

Número 16. *Misas de canto llano*: la del día de la Conmemoración de los fieles difuntos, también las de las dominicas de Adviento y Cuaresma que excluyen el órgano; en las que el sochantre canta el *Incar-natus*, las de témporas que no sean las de Pentecostés y todas las de *Requiem*, en las de las ferias segunda, cuarta y sexta de Cuaresma, inclusas las del Lunes y Miércoles Santos, en éstas canta el sochantre también los *Kiries*, el *Adjuva nos* del *Tracto*, *Sanctus*, *Benedictus* y *Agnus Dei*; en la del Jueves Santo desde el *Tracto*, y los oficios del Viernes Santo.

NOTA 1^a El día de la Conmemoración de los fieles difuntos canta el sochantre el *De profundis* antes del responso al fin de la misa, como en la víspera después de Completas y también en los aniversarios de los Ilmos. Prelados y Señores Capitulares.

NOTA 2^a Después de la procesión de rogativa que precede á la misa, el coro no empezará el *Introito* hasta que los Señores de altar, dejados los ornamentos morados, regresen revestidos de los ornamentos de color que pide el rito, pudiendo, entre tanto, tocarse el órgano si la solemnidad lo permite.

Número 17. *Asperges*: en todas las dominicas del año es de canto llano.

PROCESIONES.

Número 18. *Procesiones*: en éstas, si no son de rogativa, se toca el órgano después que el sochantre canta pausadamente la antífona *ad Benedictus* del oficio: en las del Santísimo Sacramento, además de tocarse el órgano, se canta en el altar del Perdón, del himno *Pange lingua*, la estrofa *In supremce* hasta *suis manibus*, á excepción de la de Jueves Santo en que no hay órgano; en las de las dominicas que no tienen órgano se canta la antífona *ad Benedictus* del oficio; en la de los oficios del Viernes Santo se canta sin órgano ni otro instrumento, el *Vexilla Regis*, y en las de rogativa, el sochantre con uno ó dos infantes van cantando la letanía, yendo en medio de ambos coros (menos en las que se lleva el Santísimo, porque en éstas irán en su lugar).

NOTA. Siempre que se cantare la letanía de la Santísima Virgen en la exposición del Santísimo Sacramento, acompañará el órgano.

Número 19. *Salves y Letanías Lauretanas*: Las que tienen lugar los sábados del año después de Completas en el altar del Perdón y las que se cantan desde el Sábado 1^o de Cuaresma hasta la feria 3^a de la Semana Mayor inclusive, en el interior del coro, también después de Completas, son acompañadas con el órgano, lo mismo que la salve y letanía lauretana que se canta en el altar mayor, desde el primer día de novena en honor de la Santísima Virgen, que ordinariamente comienza en los últimos días de Abril ó primeros de Mayo, pero antes de la Ascensión del Señor, y que terminan en el último día del jubileo de la festividad del Rosario de María Santísima.

MISERERE.

Número 20. Los viernes de Cuaresma, después del sermón, lo canta el sochantre con bajo.

MOTETES.

Número 21. Los de las procesiones que preceden á la misa, son de orquesta en las funciones muy solemnes, en las demás son acompañados con el órgano; el sochantre canta sin órgano, frente al altar de San Sebastián, el motete y su verso, desde la dominica de Septuagésima hasta la dominica de Pasión, y en las dominicas de Adviento y cuando se hace estación en alguna capilla, el que corresponde.

TANTUM ERGO.

Número 22. Para reservar el Santísimo es siempre acompañado con el órgano.

TE DEUM.

Número 23. En acción de gracias, siempre se canta alternando en los versos, el órgano ú orquesta.

BENDICION DE LA FUENTE BAUTISMAL.

Número 24. El Sábado Santo y la vigilia de Pentecostés el sochantre canta el Tracto *sicut servus* antes de la bendición, y también las letanías después de ella.

RESPONSOS.

Número 25. Los que se cantan en la víspera y día de la conmemoración de los fieles difuntos, los de los entierros y honras del Ilmo. Prelado y de los Señores Capitulares, y en las honras del Sumo Pontífice, éstos son de orquesta, y de canto llano son los del día de Finados y los que por nueve días se cantan después de misa y Completas, exceptuando los días festivos y los clásicos.

NOTA. Responso; concluido el toque de vacante se formaban en procesión y ahora se forman en la casa del difunto; los infantes que sobran estarán con becas, sigue el Colegio Seminario, la capilla, tras ésta seis ó cuatro infantes con capas y otros tantos padres capellanes, también con capas negras, y por último, los Señores Capitulares de mucetas y capuz grande, lo mismo que el Preste, quien no lleva capa pluvial, sin cruz magna delante de la formación. Luego que llegan á la casa toman los Señores, los padres y los monacillos de capa, velas en mano, que ministra el Padre Sacristán, y el Señor Presidente ó el semanero toma en la casa la estola negra sobre la muceta y dice el responso (el que concluido, regresaban á la Catedral y al entrar en ella se rezaba el salmo *De profundis*).